



Acceso a una alimentación adecuada con énfasis en la población en pobreza

Espacio de Diálogo OSC-CONEVAL 2019

Montserrat Salazar
Directora Ejecutiva
The Hunger Project México

integrantes de la
Alianza por la Salud Alimentaria

25 de octubre 2019

Alimentación y derechos sociales

Marco normativo

- Reforma constitucional (2011) en materia de derechos humanos.
- Art. 4 Constitucional: Toda persona tiene derecho a la alimentación **nutritiva, suficiente y de calidad.**
- Existencia de normatividad local (estatal) sobre el **derecho a la alimentación.**

Contexto

- **25.5 millones de personas** (20.4% de la población) con carencia en el acceso a la alimentación.
- **Desigualdad de género** (doble carga de malnutrición, falta de acceso a medios productivos).
- Transformación de dietas tradicionales. Se promueven esquemas como **el “plato del buen comer” que no considera particularidades regionales.**
- **Desmantelamiento de sistemas de abasto popular**, en el marco del TLCAN/TEMEC.
- Alimentos vistos como **commodities**.
- Políticas que fomentan a la agroindustria, mientras la **agricultura familiar es apoyada desde un enfoque asistencial.**
- **Ambiente obesogénico.**
- El desperdicio de casi **1/3 de la producción de alimentos.**



Experiencia Local

- Sierra Mazateca, Oaxaca
- La información de contenidos nutrimentales de alimentos se convierte en la herramienta central para tomar decisiones alimentarias comunitarias.



Sistema alimentario nutricional, justo y sustentable

- Nuevo marco normativo que dé viabilidad a ese sistema alimentario
- Instituciones, políticas públicas y programas que tengan presupuesto suficiente.
- Sistema alimentario, nutricional, justo y sustentable articulado con políticas y sistemas de salud y de combate a la pobreza
- Educación alimentaria y nutricional
- Prácticas agroecológicas
- Vinculación entre productores y consumidores

MANIFIESTO
A LA NACIÓN POR UN

**SISTEMA ALIMENTARIO
NUTRICIONAL, JUSTO Y
SUSTENTABLE**

COMO EJE CENTRAL DE UN
NUEVO PROYECTO NACIONAL



Experiencia innovadora de incidencia



- Reforma Ley General de Salud en Cámaras
- Modificación de la NOM 051
- Experiencia que retoma y mejora las experiencias de otros países.



Conoce más en: www.etiquetadosclaros.org

alianza por la salud alimentaria



Por nuestra salud, logramos un #ETIQUETADOCLAROYA



Para el cierre...

- La población en pobreza y pobreza extrema puede verse beneficiada si tiene acceso a mayor información.
 - El hambre no es únicamente debido a la falta de alimentos, sino a la falta de democracia.
- Las ciudadaníaías activas –entre otras cosas-, ejercen un consumo responsable, no solo desde una perspectiva individual sino sistémica.
- El consumo debe ser visto como una decisión política. Necesitamos cuestionar nuestros patrones de consumo y de producción.
- Buscar alternativas a nuestro consumo: platos regionales, producción sostenible, resiliente.
- Transformar los sistemas alimentarios implica repensar los niveles de gobernanza.
- El pleno ejercicio de los derechos está vinculado al cambio climático: la crisis climática profundizará la crisis alimentaria. Quienes producen alimentos están en mayor inseguridad alimentaria; quienes son menos resilientes, enfrentarán mayores afectaciones.



<https://alianzasalud.org.mx/>

www.thp.org.mx



Montserrat Salazar Gamboa
Directora Ejecutiva
montserrat.salazar@thp.org